



OFICIO No. SCOPyPF- 170/2020

Mtra. Miriam González Hernández
Directora General de Vinculación y Seguimiento
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Presente..

Para dar cumplimiento en lo dispuesto en los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función (FORTASEG 2019), por medio del presente, me permito hacer llegar "Informe de Evaluación FORTASEG 2019".

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Victoria de Durango, Dgo. 23 de abril de 2020

C. Jorge Alejandro Salum del Palacio
Presidente Municipal de Durango





INFORME DE EVALUACIÓN FORTASEG 2019 MUNICIPIO DE DURANGO

Índice

	Página
I. Introducción.....	2
II. Programas con Prioridad Nacional.....	3
III. Conclusiones Generales.....	3
IV. Apéndice.....	4



I. Introducción

Los recursos Federales del FORTASEG 2019, fueron asignados con el objetivo de profesionalizar y equipar a nuestros cuerpos de Seguridad Pública Municipal, permitiendo el desarrollo y la aplicación de políticas públicas para el mejoramiento de la actividad policial, dirigido siempre al beneficio social, atendiendo los programas con prioridad Nacional, siendo estos, Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia, Red Nacional de Radiocomunicación, Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (Coparticipación)

En el presente documento, se encontrarán datos muy específicos del ejercicio de los recursos del FORTASEG 2019, de acuerdo a las metas establecidas en el anexo técnico respectivo, así como las diversas problemáticas encontradas para su desarrollo y cumplimiento, además de algunas propuestas de solución a dichas situaciones, con el objetivo de que se enfoque a un mejoramiento tanto en la práctico como en lo normativo, con el único propósito de cubrir los requisitos de uniformidad que establece la federación, pero también ser objetivos para obtener el mayor beneficio en cuanto a la aplicación de los recursos y de las metas del subsidio.

En cuanto al programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, los proyectos se enfocaron en general a promover el respeto a las leyes, normas y reglas de convivencia en los ámbitos, familiar, comunitario y en lo específico y el buscar que en los jóvenes se desarrollen habilidades, que les sean útiles para su crecimiento personal, siempre buscando se conviertan en agentes de cambio en sus comunidades, y enfocados los dos proyectos al respeto de la cultura cívica y a las reglas y normas de la sociedad; sin dejar de lado la importancia de la búsqueda de identificar los factores de riesgo que inciden en la generación de la violencia de género, fomentar la equidad de género, buscando la libertad, el respeto e igualdad entre hombres y mujeres

En el programa Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza y Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, la certificación de los corporaciones municipales de seguridad son de suma importancia ya que por un lado, se les da certeza a los elementos para cumplir con los requerimientos de permanencia dentro de la corporación, cumpliendo con los estándares necesarios de para la homogeneidad de los tres órdenes de gobierno, lo que permite contar con elementos en los que se pueda confiar el cuidado de las personas y de sus bienes.





La capacitación policial debe ser constante y permanente, además de garantizar la actualización de los elementos, generando mecanismos necesarios para especializarse en su función, debiendo vincularse el crecimiento académico y de capacitación con las posibilidades de desarrollo de la carrera policial.

En cuanto a los programas Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia y Red Nacional de Radiocomunicación, son de suma importancia para el desempeño de las funciones operativas de los elementos de las corporaciones policiales, ya que la protección personal de cada uno de ellos en el desarrollo de sus actividades es esencial para su seguridad, además de que los bienes adquiridos proporcionan al elemento una identidad y un sentido de pertenencia a la corporación, mejorando la imagen institucional hacia la ciudadanía, siendo no menos importante el contar con equipos de radio comunicación que permitan la coordinación entre los mismos elementos de la corporación, además con las diferentes dependencias de los tres órdenes de gobierno.

La aportación municipal (Coparticipación) es de suma importancia, ya que, con este recurso, se ha desarrollado en nuestro municipio la Restructuración y Homologación Salarial, en beneficio directo a las percepciones de los elementos de nuestra corporación policial, priorizando a los de menor rango, asegurándoles beneficios permanentes en sus percepciones.

II. Programas con Prioridad Nacional
(Se adjunta Anexo 1)

III. Conclusiones Generales

1. Una vez cubierta la protección personal y la presencia e imagen institucional de los elementos, se debe tener en cuenta a la profesionalización como parte del crecimiento institucional y personal del policía. Además de considerar a la capacitación técnica parte importante del desarrollo de las actividades propias de los elementos, se debe de considerar la inclusión del tema personal en la generación de valores, en donde se considere al elemento parte de la sociedad, apreciándolo y motivándolo, para que la percepción de servicio a la sociedad sea un argumento importante para realizar su trabajo de una mejor manera, más profesional y que sea considerada como una carrera de vida.





2. Se debe priorizar la inclusión de la sociedad de una manera mas activa en la prevención del delito, ya que la sociedad se considera como los ojos que ven y saben cuando y en donde sucederá alguna situación, teniendo en cuenta que la seguridad pública no es solo del ámbito policial, si no también de los ciudadanos
3. Es de suma importancia la certificación de los elementos, lo que permite incrementar los niveles de confiabilidad que demanda la ciudadanía, tanto del personal en activo, como elemento policial de nuevo ingreso, poniendo énfasis en el perfil para detectar a quienes carecen de espíritu de servicio, preparación suficiente y valores éticos, además de ser un requisito de permanencia, lo que permite la depuración de nuestra corporación y un actuar transparente de nuestros elementos.

IV. Apéndice.

Evaluación realizada por personal del municipio de Durango, de acuerdo a los requerimientos y formatos emitidos y proporcionados para su llenado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Programas y Subprogramas	Contrato	Solicitud de Comprobación	Devengado	Pagado
Aportación Federal (FORTASEG)				
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública				
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$999,988.83	\$999,988.83
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$3,200,000.00	\$2,964,000.00	\$2,964,000.00	\$2,964,000.00
Professionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	\$11,628,200.00	\$11,628,200.00	\$11,628,094.75	\$11,628,097.75
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios				
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal				
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas				
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas				
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública				
Sistema Nacional de Información (Base de Datos)				
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial				
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	\$6,043,447.60	\$6,289,447.60	\$6,197,240.04	\$6,197,240.04
Red Nacional de Radiocomunicación	\$1,138,218.40	\$1,138,218.40	\$1,125,176.80	\$1,125,176.80
Sistema de Videovigilancia				
Coparticipación FORTASEG				
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial				
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (Coparticipación)	\$4,555,973.20	\$4,555,973.20	\$3,050,091.82	\$3,050,091.82
Totales				

(1) .- Se solicita la información resumen del Programa con Prioridad Nacional o Subprograma sin el detalle de los conceptos que la integran, ya que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, cuenta con un proceso para obtener la información pormenorizada de estos avances en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para el fortalecimiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el año 2019.

(2) .- La columna de "Modificado" corresponderá a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "monto o cantidad" del rubro que corresponda. Si no realizó modificaciones deberá reportar el mismo valor que el convenido.

Informe de Evaluación FORTASEG 2019

Entidad federativa:
Durango

Municipio o
demarcación
territorial: Durango

Fecha de Corte: 31 de
diciembre de 2019

2.1.1. **Comité de Materia Confidencial:** Anotar la información en los formatos remitidos conforme lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio Explanado de Fideicomisión, al cierre del año 2019.

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

Evaluaciones en Control de Confianza			
Evaluaciones en Control de Confianza	Evaluaciones adicionales	Evaluaciones adicionales	Evaluaciones adicionales
Evaluaciones a Personal en Activo (permanencias, ascensos y promociones)	135	135	56
Evaluaciones de Nuevo Ingreso	400	359	79
Pruebas para Licencia Oficial Colectiva (Psicológica, Médica y Gabinete			205
Pruebas de Laboratorio Y Gabinete			

(3) Se refiere a los elementos que presentaron la evaluación y obtuvieron un resultado aprobatorio.

(4) Se refiere a evaluaciones aplicadas pendientes de la emisión del resultado por parte del Centro de Evaluación y Control de Confianza.

2.1.2. **Análisis General del Subprograma:** Anotar la información en el formato respectivo del avance en la evaluación de control de confianza de los elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, al cierre del año de 2019.

Evaluaciones en Control de Confianza			
Evaluaciones en Control de Confianza	Evaluaciones adicionales	Evaluaciones adicionales	Evaluaciones adicionales
Evaluación de Control de Confianza para Policias Municipales en Activo	998	967	79

(5) - El estadio de fuerza corresponde a servidores públicos en activo de mando y operativo de la policía municipal sin considerar personal administrativo. El estadio de fuerza deberá corresponder a la información que se anexó en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. En caso de que un municipio no cuente con policía porque la entidad federativa ejerce la función de seguridad pública, se deberá incorporar los datos de esta última.

2.1.3. **Principales problemáticas:** Pronunciaras conforme a lo establecido en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

2.1.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

--

2.1.5. Ejercicio de Recursos: Requerir la siguiente tabla conforme a lo establecido en el Artículo 44 Fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Presupuesto de Efectos de Gasto para el ejercicio fiscal 2019 - 2020	
Aportación Federal (PORTASSEG)	

Desarrollo, Professionalización Y Certificación Policial.

Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

Evaluaciones de control de confianza (NUEVOS INGRESO)	359	\$2,154,000.00
Evaluaciones de control de confianza (PERMANENCIA, ASCENSOS Y PROMOCIONES)	135	\$810,000.00
Destino de gasto N.		

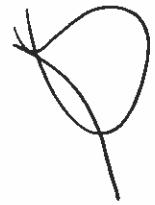
Sección 2. Subprograma de Professionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.

2.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) Cursos de Capacitación.

Categoría	Nombre del Programa	Número de Participantes
Formación Inicial (Aspirantes)		200
Formación Inicial (Personal en Activo)		28
Armasamento y Tiro Policial		
Assertividad y Negociación Policial		
Atención a víctimas		
Cadena de Custodia		
Competencias Básicas de la Función Policial		338
Conducción de Vehículos Policiales		
Cultura de la Legalidad		
Curso de Comunicación Assertiva		
Curso de Especialización para Policía de Reacción (250 hrs.)		

			120
Curso denominado Estrategias de Intervención Policial			
Curso para instructor evaluador			
Curso para Monitorista para Videovigilancia			
Curso para Policía Turística			
Derechos Humanos			
Detención y conducción de personas			
Diplomado en Derechos Humanos (120 hrs.)			
Diplomado en Equidad de Género (120 hrs.)			
Diplomado en gerenciamiento policial.			
Diplomado la policía y su actuación ante la víctima en el Sistema de Justicia Penal (Formación De RePicadores)			
Diplomado mediación (Formación de repicadores)			
Diplomado para Mandos	30		30
Equidad de Género			
Ética Policial			
Formador de formadores en el Sistema de Justicia Penal			
Gerenciamiento policial y adiestramiento policial			
Grupo táctico avanzado			
Grupo táctico básico			
Grupo táctico intermedio			
Guía Nacional de Cadena de Custodia			
Habilidades de supervisión en el ámbito policial			
Habilidades Docentes			
Hechos de Tránsito terrestre			
Informe policial homologado			
Intervención, control y manejo policial en disturbios			
Juicios Orales			
Justicia Cívica			
La policía y su actuación ante la víctima en el sistema de justicia penal (140 horas)			
Lectura y reducción de documentos oficiales (40 horas)			
Los Derechos Humanos en la función policial (40 horas)			
Manejo de Crisis			
Manejo de vehículo policial			



Marco legal policial								
Mediación								
Nivelación académica								
Operación De Equipos De Radiocomunicación (Formación De Instructoras)								
Plataforma México								
Policia de proximidad con perspectiva de género								
Policía de reacción								
Policía de tránsito	30							
(actualización 120 horas)								
Policía de tránsito		30						
(especialización 230 horas)								
Prevención del Delito								
Prevención y vinculación social								
Programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo								
Protocolo Nacional de Actuación Primer Respondiente								
Proximidad social								
Psicología policial								
Formación en Materia de Sistema Justicia Penal								
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (1)								
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (2)								
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (3)								
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (4)								
Taller: La función de la primera respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos (1)								
Taller: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (IPHI) (2)								
Taller: Investigación criminal conjunta (policía preventivo y de investigación) (3)								
Taller: La actuación del policía en juicio oral (jurídicos/funcional) (4)								
Otro (Formación Continua)								

15

b) Evaluación de Competencias Básicas Policiales, de Desempeño y para Instructor.

Evaluación	Cantidad	Evaluación	Cantidad
Evaluación de Competencias Básicas Policias Municipales	338	Evaluación de Desempeño para Policias Municipales	288
Evaluación Instructor		Evaluador	

c) Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera.

Instrumento	Cantidad	Instrumento	Cantidad
Reglamento			
Catálogo de puesto			
Manual de Organización			
Manual de Procedimientos			
Herramientas de Seguimiento y Control			

(6) Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

2.2.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a la pregunta planteada y la información sin los formatos respectivos del avance en capacitación y evaluaciones de competencias básicas Policiales y del desempeño de los elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, al cierre del año 2019.

a) Cursos de Capacitación.

Formación	Cantidad	Formación	Cantidad
Formación Inicial o Equivalente	28		
Formación Continua			
Nivelación Académica			
Formación de Mandos (señalar en negrita la total de mandos en el municipio)	997		
Formación en materia de Sistema de Justicia Penal	30		

b) Evaluación de Competencias Básicas Policiales, de Desempeño y para Instructor.

Evaluación	Cantidad	Evaluación	Cantidad
Evaluación de Competencias Básicas para Policias Municipales en Activo.	997	Evaluación de Desempeño para Policias Municipales en Activo.	288
Evaluación para Instructor			

(7) - Se refiere a los elementos que presentaron la evaluación 9 obtuvieron un resultado aprobatorio.

K

c) Certificado Único Policial.

¿Cuántos Policías Municipales en activo del estado de fuerza del municipio tienen los cuatro elementos siguientes: formación inicial o equivalente; evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; evaluación aprobatoria de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria del desempeño? Señalar exclusivamente el número de policías que cuentan con los cuatro elementos y que estén inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Policías Municipales en Activos	Estado de Coordinación Chileno
997	932

d) Coparticipación.

En caso haber invertido recursos de coparticipación para la reestructuración y homologación salarial del personal policial:

d.1) ¿Cuántos policías de mando y operativos recibieron o continuaron con el beneficio en 2019?

Policías de Mando:
17

Policías Operativos:
780

d.2) ¿Cuál es el salario promedio de los policías de mando y cuál es el salario promedio de los policías operativos?

Salario Policías de Mando:

\$24,298.84

Salario Policías Operativos:

\$14,296.19

d.3) ¿Cuál fue el incremento salarial promedio en términos porcentuales de los policías de mando y cuál fue el incremento salarial promedio de los policías operativos?

Incremento Policías de Mando:

3

Incremento Policías Operativos:

3

En caso de haber invertido recursos de coparticipación para el Programa de Mejora de las Condiciones Laborales del Personal Operativo:

d.4) ¿Cuáles fueron las acciones implementadas en 2019 en materia del Programa referido?

d.5) ¿Cuántos policías operativos recibieron o continuaron con el beneficio en 2019?

16

d.6) ¿Cuáles fueron las mejoras de las condiciones laborales proporcionadas y cuántos policías operativos lo recibieron por tipo de condición?

CONDICIÓN LABORAL	TIPO DE BENEFICIO	MONTO TOTAL GASTADO EN ESTE
Seguro de gastos médicos mayores		
Potencialización del seguro de vida		
Atención médica para casos de emergencia o para programas médicos menores del personal operativo		
Fondo de retiro o de ahorro para el retiro de policías		
Becas para él o la cónyuge, concubinario, hijas e hijos del personal policial		
Fondo para gastos funerarios del personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber		
Fondo para apoyo económico a viudas de personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber		
Apoyo para la remodelación, construcción y adquisición de vivienda		
Apoyo educativo (Utiles y uniformes escolares)		
Vales de despensa		
Ayuda por separación de los elementos operativos		
Total		

En caso de haber invertido recursos de coparticipación para el programa de Estímulos:

d.7) ¿Cuántos policías operativos recibieron en 2019 el beneficio respectivo?

d.8) ¿Cuál fue el monto total otorgado del programa de Estímulos durante 2019?

2.2.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo establecido en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes lineamientos:

2.2.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo establecido en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes lineamientos.

2.7.2.5. **Proyecto de Recursos:** Requisitar la siguiente tabla conforme a lo establecido en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 para el Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial			
Aportación Federal (FORTASEG)			
Desarrollo, Professionalización y Certificación Policial			
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública			
Evaluaciones de control de confianza (NUEVOS INGRESO)	2,400,000.00	2,154,000.00	
Evaluaciones de control de confianza (PERMANENCIA, ASCENSOS Y PROMOCIONES)	810,000.00	810,000.00	

Informe de Evaluación FORTASEG 2019

Entidad federativa: Municipio o demarcación territorial: Durango
reca da Corte: 31 de diciembre del año 2010

Capítulo 3. Implementación de las acciones convenidas e incorporación en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

Sección 1. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.

3.1.1. **Compliance de las Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) De las siguientes acciones convenidas cuales fueron realizadas en el Subprograma con la aplicación de los recursos FORTASEG. Marcar con una X.

Nº	Acción	Realizadas
1	Enviar el formato de proyecto a dictamen.	x
2	Recibir dictamen con respuesta favorable.	x
3	Ejercer el recurso.	x
4	Enviar la comprobación del gasto de los bienes convenidos.	x
5	Informar al CEN de la configuración de las terminales digitales (portátiles y/o móviles).	

3.1.2. **Áreas Generales del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones

a) ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas a la Red Nacional o Estatal de Radiocomunicación y cuántas se encuentran en operación? Independientemente del año y recursos con los que hayan sido adquiridos.

Tipo de Terminal	Cantidad
Terminales Digitales Portátiles	322
Terminales Digitales Móviles	36
Terminales Digitales Base	4

b) ¿Se cuenta con sistemas AVL, GPS que permita monitorear a través de los sistemas de radiocomunicación a

c) En su caso, ¿Cuántas unidades del total del parque vehicular son monitoreadas?

--

d) ¿El monitoreo de las unidades es operado por la instancia municipal?

--

3.1.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

--

3.1.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

--

3.1.5. Proyección de Recursos: Requisitar la siguiente tabla conforme a lo establecido en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Proyectos y Subprogramas a Concertada Zona Alimentada 2019 Proyecto Fase I APORTACIÓN FEDERAL (FORTASEG)			
Red Nacional de Radiocomunicación.			
remuneración personal	\$773,418.40	\$773,418.40	
oficinas para terminales	\$364,900.00	\$351,758.40	
digital móvil radio			

Tecnologías, Infraestructura y Equippamiento de Apoyo a la Operación Policial

Red Nacional de Radiocomunicación.

remuneración personal	\$773,418.40	\$773,418.40
oficinas para terminales	\$364,900.00	\$351,758.40

Sección 2. Subprograma de Sistemas de Videovigilancia.

3.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) De las siguientes acciones convenidas cuales fueron realizadas en el Subprograma con la aplicación de los recursos FORTASEG. Marcar con una X.

N.	Acciones	Aplicación
1	Enviar el formato de proyecto a dictamen.	
2	Recibir dictamen con respuesta favorable.	
3	Ejercer el recusro.	
4	Enviar la comprobación del gasto de los bienes convenidos.	

b) A partir de qué mes del año 2019 se puede medir el impacto en la disponibilidad del Sistema de Videovigilancia por la aplicación de los recursos FORTASEG 2019.

17.2. Ámbito general del supuesto (art. 176.1º, letra b). Se incluirá la descripción de las presuntas "faltas cometidas e incorpórate la información establecida según el informe de respuesta, informando las razones.

a) ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) Y cámaras de videovigilancia que fueron instalados con recursos FORTALESG 2019 se encuentran en operación al cierre de 2019?

b) ¿Cuál es el total de eventos registrados en bitácoras al cierre del año 2019, en los que hubo intervención del sistema de videovigilancia?

卷之三

c) Aprovechando la conexión con el C4 estatal o equivalente, del total de eventos registrados en bitácoras (en cuántos se tiene evidencia de participación coordinada?)

卷之三

d) ¿Cuál es el total de registros de intercambio de información?

3.2.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos:

3.2.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo establecido en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos:

卷之三

3.2.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso ej) de los presentes Lineamientos.

3.2.5. Proyectos de Recursos: Requisitar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4º, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Sistema de Videovigilancia			
Destino de gasto 1.	Destino de gasto 2.	Destino de gasto 3.	Destino de gasto 4.

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

3.3.1. **Cumplimiento de Metas Convenidas:** Notificar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos remarcados, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas en materia de infraestructura y equipamiento del Subprograma con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2019?

La compra de uniformes, municiones y vehículos sedanes.

b) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2019 de los elementos de la policía municipal:

Equipo municipal e instrumental e instrumental	Unidad de medida	Cantidad	Monto total
Botas (960)	Pza	1,920,000.00	1,920,000
Botas fedéricas (39)	pza	97,500	97,500
Camisola y/o camisa (playera tipo polo) (80)	pieza	88,000	88,000
Chaqueta tipo beisbolera	pieza	249,750	249,750
Pantalon (999)	pieza	1,948,500	1,948,500
Tanitoria y/o camisa (playera tipo polo) (495)	pieza	1,098,900	1,098,900
Cascos Para Motociclista (20)	pieza	40,000	40,000
Municiones para arma corta (8,000)	pieza	88,000	88,000
Municiones para arma larga (10,750)	pieza	161,250	161,250
Vehículo Sedán equipado como patrulla (3)	pieza	801,547.60	801,547.60

c) ¿Cuántos Policías Municipales recibieron uniformes y equipamiento Personal con la aplicación de

		Partidas destinadas que recibieron			Reclamación Personal		
		Mantenimiento Policial		Protección		Total Crédito	
Beneficiarios	Unidades	Mantenimiento Policial	Protección	Protección	Total Crédito	Acumulado	
Policías Municipales	999						

d) Con la inversión en materia de infraestructura dada marcando con una X el estado de conservación del

		Inversión en Infraestructura Pública	
		Alta	Baja
Beneficiario	Unidad	Alta	Baja
Policías Municipales			

3.3.4. Avance general del subprograma: **Necesita la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato específico, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.**

a) ¿Cuáles son los estándares que maneja el Beneficiario respecto de los indicadores siguientes?

		Indicador de ejecución	
Centro	Beneficio Ejecutivo	Central	Central
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo		694	
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		426	
Número de policías por cada arma larga		222	
Número de policías por cada patrulla		6 elementos en pick up 2 elementos en el sedan	

3.3.5. Principales problemáticas: Pronuncíese conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos

En relación a la compra de armamento y de municiones la SEDENA, tarda en la emisión de la cotizaciones, en los procesos de compra y en los plazos de entrega.

3.3.6. Propuesta de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

Solicitar la ayuda del mismo Secretariado Ejecutivo para agilizar los procesos de entrega de información para evitar retrasos y observaciones por parte de los entes

[3.3.5. Proyección de Recursos Requisitos la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4º fracción III, inciso l) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Brote	Metas Alcanzadas	Meta	Recurso
	Concretada	2015	Proyectada	Proyecto 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				

Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial

Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

Botas	\$1,920,000.00	\$1,919,846.40		
Municiones para Arma Larga	\$161,250.00	\$97,605.16		
Vehículo Sedán (equipado como patrulla)	\$801,547.60	\$801,540.00		
Cascos para Motociclista	\$40,000.00	\$39,985.20		
Botas fedérica	\$97,500.00	\$97,492.20		
Municiones para Arma corta	\$88,000.00	\$45,965.20		
Camisola y/o camisa	\$88,000.00	\$87,974.40		
Gorra tipo Beisbolera	\$249,750.00	\$249,150.60		
Pantalon	\$1,498,300.00	\$1,498,380.12		
Camisola y/o camisa Chamarras	\$1,098,900.00	\$1,098,580.32		
	\$0.00	\$260,720.44		

15

Informe de Evaluación FORTASEG 2019

Entidad federativa:
Durango

Municipio o demarcación
territorial: Durango

Fecha de Corte: 31 de
diciembre de 2019

Sesión 1. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Atención: Se adjunta la evaluación realizada en el año 2019 del impacto social de los proyectos que se implementaron en el marco del Programa FORTASEG, así como una guía para evaluar el impacto social de los proyectos que se implementan en el marco del Programa FORTASEG. En caso de no contar con información adicional sobre las zonas, salvo que no se haya invertido recurso en el proyecto de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, se sugiere revisar la Guía de evaluación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública en la siguiente dirección:

A. PROYECTO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR
https://www.gob.mx/cns/uploads/attachment/file/476750/Guia_para_el_desarrollo_de_proyectos_CNPVPC_FORTASEG_2019_003.pdf.

a) Completar la siguiente tabla de acuerdo a lo requerido:

Número de escuelas públicas y secundarias beneficiadas	100	Indicar las escuelas que han sido beneficiadas en el año	Indicar las escuelas que han sido beneficiadas en el año
Número de escuelas públicas y secundarias intervenidas	100	Indicar las escuelas que han sido intervenidas en el año	Indicar las escuelas que han sido intervenidas en el año

b) Completar la siguiente tabla de acuerdo con los indicadores de impacto relevantes señalados en la Guía:

Indicador	Valor de la implementación del proyecto	Indicador de evaluación	Valor de evaluación
Número de casos de acoso escolar o bullying en las escuelas primarias y secundarias públicas intervenidas	0	Porcentaje de percepción de seguridad en las escuelas primarias y secundarias públicas intervenidas	100
Porcentaje de percepción de seguridad en las escuelas primarias y secundarias públicas intervenidas	100	Porcentaje de percepción de seguridad en las escuelas primarias y secundarias públicas intervenidas	0

B. PROYECTO DE JOVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN

a) ¿Cuál fue la población beneficiada por el proyecto? Especificar la información conforme la tabla siguiente:

| Indicador de población beneficiada |
|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| 100 | 100 | 0 | 100 |

b) Completar la siguiente tabla de acuerdo con los indicadores de impacto relevantes señalados en la Guía:

Indicador	Valor	Indicador de evaluación	Valor de evaluación
Número de faltas administrativas cometidas por jóvenes y registradas en el municipio.	637	Porcentaje a la demanda, capacitaciones, aplicación e ley	100

C. PROYECTO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO

a) ¿Cuál fue la población beneficiada por el proyecto? Especificar la información conforme la tabla siguiente:

Municipio de Coatzacoalcos	Nombre de la población beneficiada: 300 beneficiarios en el Municipio del Distrito de Coatzacoalcos.
30	3-4 por familia

b) Completar la siguiente tabla de acuerdo con los indicadores de impacto relevantes señalados en la guía para el desarrollo de los proyectos de prevención:

Indicador	Definición	Explicación
Número total de denuncias por violencia familiar y de género registradas en el municipio	632	Lanzamiento a la aplicación de la ley
Porcentaje de percepción de seguridad de las mujeres y sus familias en las colonias intervenidas.	Diciembre 2018 38% Diciembre 2019 59.7%	Identificación de condiciones de riesgo en la familia, violencia, adicciones, venta de drogas

D. PROYECTO DE JUSTICIA CÍVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

a) ¿Cuál fue el avance y el status que guardan las acciones a corto y mediano plazo? Deben responder todos aquellos municipios que implementaron el proyecto por primera vez y aquellos municipios que implementaron el proyecto en el marco del FORTASEG 2018 y que dejaron pendientes ciertas acciones para el ejercicio fiscal 2019. Especificar la información conforme la tabla siguiente:

Indicador	Definición
Marco normativo municipal.	Marco normativo municipal.
Mejoramiento y equipamiento en materia de justicia cívica.	Mejoramiento y equipamiento en materia de justicia cívica.
Proceso de selección y conformación del grupo de Jueces Civicos.	Proceso de selección y conformación del grupo de Jueces Civicos.
Sensibilización a los actores clave del Sistema de Justicia Cívica.	Sensibilización a los actores clave del Sistema de Justicia Cívica.
Sistematización de la información.	Sistematización de la información.
Estrategia de comunicación.	Estrategia de comunicación.

b) Para todos aquellos municipios que implementaron el proyecto en el marco del FORTASEG 2018 ¿Cuál es el avance y el estatus que guardaron las medidas para mejorar la convivencia cotidiana? Especificar la información conforme la tabla siguiente:

Indicador	Definición
Mapa de instituciones públicas para la canalización de infractores con perfil de riesgo.	Mapa de instituciones públicas para la canalización de infractores con perfil de riesgo.
Identificación de infractores con perfil de riesgo.	Identificación de infractores con perfil de riesgo.
Canalización de infractores con perfil de riesgo a instituciones públicas para su atención.	Canalización de infractores con perfil de riesgo a instituciones públicas para su atención.
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.	Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.
Acciones de vinculación a programas federales, estatales, municipales o privados de regularización académica o de capacitación para el empleo para jóvenes infractores (optionales).	Acciones de vinculación a programas federales, estatales, municipales o privados de regularización académica o de capacitación para el empleo para jóvenes infractores (optionales).
Actividades deportivas, culturales, artísticas, recreativas de integración familiar y comunitaria.	Actividades deportivas, culturales, artísticas, recreativas de integración familiar y comunitaria.

c) Completar la siguiente tabla de acuerdo con los indicadores de impacto relevantes señalados en la Guía:

Indicador	Datos de las autoridades de justicia	Claves para establecer el impacto
Número de audiencias públicas realizadas en los Juzgados cívicos del Municipio		Destrucción de la memoria social, la memoria colectiva, el desarrollo de la identidad, el desarrollo de la memoria, la memoria social.
Número de adolescentes y jóvenes infractores que cometieron faltas administrativas		
Jóvenes infractores en el municipio que fueron canalizados a medidas para mejorar la convivencia		

E. PROYECTO DE MODELO NACIONAL DE POLICIA

a) ¿Es conforme al Comité de Seguimiento e Implementación? En caso afirmativo, enlistar a los miembros que lo conforman y las principales acciones que llevaron a cabo de conformidad con las funciones enunciadas en la Guía.

b) ¿Se elaboró el Diagnóstico solicitado en la Guía? y ¿Qué variables contempló (Instituciones, Policía, Seguridad y Comunidad)?

1.1.2. **Avance General del Subprograma:** No aplica derivado de que los proyectos son nuevos.

1.1.3. **Principales problemáticas:** Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

Una de las principales sería la falta de recurso humano, así como presencia de personal capacitado para llevar día con día la Prevención y capacitaciones para funcionarios que llevan la Prevención a veces es muy difícil darle seguimiento al trabajo realizado anteriormente en la prevención.

1.1.4. **Propuestas de solución:** Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

Destinar cierto rubro para la contratación de personal que pudiera estar en los polígonos a tratar al 100% como Psicólogos, Trabajadores sociales, licenciados y Doctores y hacer un buen equipo multidisciplinario, pero de manera permanente en cada polígono, o bien que existan capacitaciones del personal que está en los polígonos muy enfocado a la prevención. Y referente al cambio de Gobierno sería necesario implementar en cada municipio un instituto de la prevención de manera permanente.

1.1.5. **Proyección de Recibos:** Requisitar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

JOVENES CONSTRUYENDO PREVENCION				
Servicios de investigación científica y desarrollo	25.000,00	25.000,00		
Muebles de oficina y estantería	16,666,67	16,666,66		
Equipo de computo y de tecnología de la información	16,666,67	16,666,66		
Otros mobiliarios y equipo de administración	16,666,67	16,666,66		
Equipos y aparatos audiovisuales	25.000,00	25.000,00		
Aparatos deportivos	16,666,66	16,666,01		
Cámaras fotográficas y de video	16,666,66	16,666,66		
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	16,666,67	16,666,66		
Material eléctrico y electrónica	30.000,00	29,999,99		
Otras materiales y artículos de construcción y reparación	70.000,00	70.000,00		
Difusión por radio, televisión otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	50.000,00	49,997,60		
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	50.000,00	50.000,00		
Artículos deportivos	20.000,00	20.000,00		
Herramientas menores	25.000,00	24,998,05		
Vestuario y uniformes	35.000,00	34,999,87		
Materiales y útiles de enseñanza	25.000,00	24,998,00		
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10.000,00	10.000,00		
Materiales, útiles y equipos menores de oficina integrales	10.000,00	10.000,00		
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	25.000,00	25.000,00		
PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO				
Materiales útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicación	20.000,00	20.000,00		
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	50.000,00	50.000,00		
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	10.000,00	10.000,00		
Materiales y útiles de enseñanza	20.000,00	19,998,40		
Vestuario y uniformes	40.000,00	40.000,00		
Muebles de oficina y estantería	60.000,00	60.000,00		
Equipo de computo y de tecnología de la información	60.000,00	60.000,00		
Otras materiales y artículos de construcción y reparación	100.000,00	100.000,00		
Ayudas sociales a personas	30.000,00	30.000,00		
Difusión por radio, televisión otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	60.000,00	59,997,60		
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	50.000,00	50.000,00		